

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA BUDRES S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 2 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dos días del mes de Abril de dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía BUDRES S.A., ubicada en MAPASINGUE ESTE, CALLE 16D MZ 3A SOLAR 14 Y QUINTA 128, siendo las quince horas se reunieron los siguientes accionistas:

- 1.- NORMA KARINA FERNANDEZ GIACCARDI, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos (400.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América (1. dólar).
- 2.- KARLA VANESSA HERRERA FERNANDEZ, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos (400.00) acción, ordinaria y nominativa de un de dólar de los Estados Unidos de América.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía BUDRES S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión KARLA VANESSA HERRERA FERNANDEZ, Gerente de la Compañía, quien ordena al secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario de la junta GIANNINA ESPINOZA MORENO, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2017 Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2017
2. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2017 según el Art. 119 de la Ley de Compañías.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2017, según el Art. 119 de la Ley de Compañías; el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el informe sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2017, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243. Aprobando el destino de los resultados del Ejercicio Fiscal 2017 de la siguiente manera:

UTILIDAD ANTES 15% REPARTO TRABAJADORES	\$ 11.963,97
15 % PARTICIPACION A TRABAJADORES	\$ 1.794,59
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 2.237,26
UTILIDAD ACUMULARSE	\$ 7.932,12

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma.

ACCIONISTA


KARLA HERRERA FERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA


GIANNINA ESPINOZA MORENO
SECRETARIO DE LA JUNTA